

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

1955 INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Nota aclaratoria

Observado error de transcripción en el último párrafo del anuncio de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, publicado en el BORME, número 98, de fecha 24 de mayo de 2007, se hace constar que el redactado correcto es el que se transcribe literalmente a continuación:

«En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.»

Barcelona, 5 de junio de 2007.—Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—39.160.

ACCIONA EÓLICA CESA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria de socios

El Administrador único de la sociedad, Acciona Eólica Cesa, Sociedad Limitada, convoca a los señores socios a celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social sito en Alcobendas (Madrid), Avenida de Europa, 16, el día 27 de junio de 2007, a las once horas, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos integrantes en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información: a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, consistentes en:

Cuentas anuales, informe de auditoría y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006.

Se hace constar el derecho de los señores socios a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social (Avenida de Europa, 16, Parque Empresarial La Moraleja, 28108 Alcobendas, Madrid).

Acta Notarial: Se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad limitada.

Alcobendas (Madrid), 8 de junio de 2007.—Administrador único, Acciona Administradora de Corporación Eólica Cesa, Sociedad Limitada, representada por don Jorge Vega-Penichet López.—40.055.

AGENCIA DE TRANSPORTES DE LA BLANCA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 330/06, ejecución 194/06, seguido a instancia de José Miguel Padial Fernández, contra «Agencia de Transportes de la Blanca, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 24 de mayo de 2007, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 16.979,19 euros de principal, más 2.716,67 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 24 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—38.787.

AGM ASESORES ADVISORS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Solidario convoca la Junta General de Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 16 de julio de 2007 a las catorce horas y en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 17 de julio de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Administrador Solidario, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documenta-

ción relativa a los temas expuestos en el orden del día, así como obtener copia de la misma.

Motril, 28 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Antonio Carlos Gijón Cantal.—38.838.

AGRODAN, S. A.

Advertido error en el anuncio, publicado en el BORME número 97 de 23 de mayo de 2007, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: El Presidente del Consejo de Administración es Don Kurk Pedersen Kaalund y no Don Bjørn Albinus. Lo que se publica a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 2007.—39.928.

AGROVINÍCOLA DE ALMODÓVAR, S. L.

Junta general

El Administrador único de la sociedad Agrovinícola de Almodóvar, S.L., de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la mercantil, y demás disposiciones vigentes de aplicación, convoca a los señores socios a la celebración de Junta general, que tendrá lugar en Almodóvar del Campo (Ciudad Real), calle Florindas, 29, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 12:00 en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta sobre aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2006.

Sexto.—Propuesta sobre aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos alcanzados.

Octavo.—Cambio de domicilio social.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.